

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL. ALCALÁ, VALLE DEL CAUCA.
--	---

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL.
ALCALÁ – VALLE DEL CAUCA.

LISTA DE ESTADOS.

ESTADO No. 015.

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARZO 01/2023.

RADICADO.	TIPO PROCESO.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	AUTO No.	ACTUACIÓN.
2016–00442–00.	EJECUTIVO SINGULAR.	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JOSE DUVAN ABAHONZA GOMEZ.	061 Civil. 28-02-2023	NO DA TRAMITE A LIQUIDACIÓN.
2019-00190-00.	DIVISORIO (venta de cosa común).	JUAN CARLOS VALENCIA TRUJILLO.	SULIMA NIDREY SURELLY GRANADA PARRA.	062 Civil. 28-02-2023	APRUEBA INFORMES SECUESTRE Y RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.
2021-00149	EJECUTIVO SINGULAR	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS ASERCOOI	MARIA CONCEPCION LOPEZ DE RIOS	063 Civil. 28-02-2023	FIJA FECHA AUDIENCIA 392.
2008-00022	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSORA PICHINCHA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	GUSTAVO NIETO ARBELAEZ.	064 Civil. 28-02-2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

2022-00003-00.	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	MARIEN BEDOYA PATIÑO.	YEILER YEIMIS CUARTAS GIRALDO Y OTROS.	065 Civil. 28-02-2023	APRUEBA INFORMES SECUESTRE.
2013-00016-00.	EJECUTIVO SINGULAR.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	RIGOBERTO ALVARADO HERNANDEZ.	066 Civil. 28-02-2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.
2015-00326-00.	EJECUTIVO SINGULAR.	BANCO DE BOGOTÁ.	MARIA ORFILIA ORDOÑEZ RESTREPO.	067 Civil. 28-02-2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.

NOTA DE SECRETARÍA. Mediante la presente nota, se hace constar que, el estado 015, de fecha 01 de marzo de 2023, se publica el día 03 del mismo mes y año, toda vez que, la página de la Rama Judicial no permitió el ingreso de la información, como tampoco el acceso de los funcionarios del Despacho a la misma, hasta la fecha. Lo anterior por trabajos técnicos de la División informática, a nivel nacional.

Adicionalmente, por instrucción del Operador del Despacho, Secretaría ha brindado apoyo a la elaboración de fallos de tutela y, organización física y virtual del Despacho, cuestión que ha retrasado la expedición del Estado No. 16, el cual se espera pueda ser publicado para la semana del 06 al 10 del presente mes y año.

(Sin firma Ley 2213/2022, artículo 9)
JUAN PABLO ORDOÑEZ DELGADO.
Secretario.